

a las diez horas, en la Escuela Uniuersitaria de Ingeniería Técnica Agrícola, Ciudad Universitaria, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores que se presenten por la reserva establecida en la disposición transitoria del Real Decreto-ley 4/1983 (R. L. 3), se realizará el día 3 de julio, a las diez horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

El resto de los opositores (libre y R. L. 1) lo realizará el día 3 de julio, a las dieciséis treinta horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primero y segundo ejercicio son las siguientes:

Parte práctica: Constará de varios ejercicios pertenecientes a la totalidad de la rama. Los opositores deberán acudir provistos de material de dibujo, elementos de cálculo y material complementario para el desarrollo del temario oficial.

Segundo ejercicio: Constará también de varios ejercicios y los opositores deberán ir provistos del mismo material necesario para el desarrollo de la parte práctica del primer ejercicio de la oposición.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Presidente del Tribunal, Lucas Beltrán Beltrán.

12944 RESOLUCION de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de hostelería y turismo», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de hostelería y turismo» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las dieciséis horas, en la Escuela Superior de Hostelería y Turismo, paseo del Angel, sin número, Casa de Campo, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio, a las once horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primero y segundo ejercicio son las siguientes:

Primero.—Comentario de diapositivas, recetas culinarias, etcétera.

Segundo.—Desarrollo de uno o más casos complejos en que intervengan diferentes aspectos de las especialidades de hostelería y turismo.

Tercero.—Realización de un menú, cocktail, etc.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Delgado Calvo.

12945 RESOLUCION de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de imagen y sonido», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial de la asignatura de «Prácticas de imagen y sonido» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las doce horas, en I. P. F. P. «C. María Rodríguez de Valcárcel», plaza de Pablo Garnica, número 4, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio se realizará el día 3 de julio, a las dieciséis treinta horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

Las normas para la parte práctica del primero y segundo ejercicio son las siguientes:

Primer ejercicio: Constará de los supuestos prácticos o experimentales relacionados con los programas a que hace referencia la base 6.7 de la convocatoria del 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Segundo ejercicio: Versará en la realización de prácticas de laboratorio o toma de imágenes visuales o auditivas por procedimientos mecánicos, ópticos, electrónicos o mixtos, designados por el Tribunal.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Presidente del Tribunal, José Carlos Fernández Villasante.

12946 RESOLUCION de 7 de junio de 1984, del Tribunal único del concurso oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato de la asignatura de «Dibujo», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato de la asignatura de «Dibujo» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las once horas, en la Facultad de Bellas Artes, Ciudad Universitaria, calle Greco, 3, Madrid.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores que se presenten por la reserva establecida en la disposición transitoria del Real Decreto-ley 4/1983, de 4 de agosto restringido libre 3), se realizará el día 3 de julio, a las diez horas, en los mismos locales en que se efectúe la presentación.

El resto de los opositores (libres, restringido libre 1 y restringido libre 2), realizarán el primer ejercicio el día 4, a las diez horas, en el mismo lugar.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Prácticas artísticas:

- a) Realización monocroma, formato 100 x 70 centímetros. Tema y procedimiento determinado por el Tribunal.
- b) Composición cromática-decorativa. Tema y procedimiento determinado por el Tribunal.

Prácticas técnicas:

- a) Croquis acotado.
- b) Realización del plano de taller. Sistema, escalas, etc., a determinar por el Tribunal.

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Presidente del Tribunal, Manuel Delgado Martínez.

12947 RESOLUCION de 7 de junio de 1984, de los Tribunales del concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato de la asignatura de «Geografía e Historia», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.1 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocó concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato de la asignatura de «Geografía e Historia» (Tribunales del 1 al 12), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo público, que será el próximo día 2 de julio, a las horas y en los locales que figuran en el anexo a la presente Resolución.

A continuación del sorteo se efectuará la presentación de los opositores, que deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores que se presenten por la reserva establecida en la disposición transitoria del Real Decreto-ley 4/1983, de 4 de agosto (R. L. 3), se realizará el día 3 de julio, a las nueve horas, en los locales en que se efectúe la presentación del Tribunal número 1, ante el que estos opositores realizarán dicho ejercicio.